



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO OBRA No. 165 DE 2015
CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA L.C.R. INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S.
NIT. 900.506.258-0
R/L LUIS CARLOS RIVERA SALAZAR
C.C. 91.487.173

OBJETO REHABILITACION DE SUMIDEROS EN LOS BARRIOS LA FERIA, HOYO CHIQUITO, VILLANUEVA Y PASEO GALICIA; REHABILITACION DE HUMDIMIENTOS EN EL PAVIMENTO RIGIDO DEL BARRIO HOYO GRANDE; REHABILITACION DE TAPAS CORONAS, TAPAS REJILLAS PARA SUMIDEROS E INSTALACION DE LETREROS EN SECTORES DE LOS BARRIOS BRISAS I, SAN JUAN, SECTOR PUERTO NUEVO PORTAL DEL VALLE, CATALIÑA, CANCHA LOS TIGRES, EL CENTRO, SAN CRISTOBAL, BRISAS DE GUATIGUARA Y PARAISO II EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PLAZO TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO 18 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION 02 DE JULIO DE 2015
FECHA DE LIQUIDACION 31 DE AGOSTO DE 2015

VALOR INICIAL \$ 29.000.000

INTERVENTOR: **ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**
 Director de Planeación PDS



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**, Quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, y **L.C.R. INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT. 900.506.258-0, R/L LUIS CARLOS RIVERA SALAZAR** IDENTIFICADA CON **C.C. 91.487.173**, para elaborar el Acta de Liquidación Final de Obra No 165 de 2015 cuyo objeto es: **REHABILITACION DE SUMIDEROS EN LOS BARRIOS LA FERIA, HOYO CHIQUITO, VILLANUEVA Y PASEO GALICIA; REHABILITACION DE HUMDIMIENTOS EN EL PAVIMENTO RIGIDO DEL BARRIO HOYO GRANDE; REHABILITACION DE TAPAS CORONAS, TAPAS REJILLAS PARA SUMIDEROS E INSTALACION DE LETREROS EN SECTORES DE LOS BARRIOS BRISAS I, SAN JUAN, SECTOR PUERTO NUEVO PORTAL DEL VALLE, CATALIÑA, CANCHA LOS TIGRES, EL CENTRO, SAN CRISTOBAL, BRISAS DE GUATIGUARA Y PARAISO II EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. Que **LA EMPRES L.C.R. INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT. 900.506.258-0, R/L LUIS CARLOS RIVERA SALAZAR** IDENTIFICADA CON **C.C. 91.487.173** , presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría).
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15L00288 por valor de \$29.000.000 con fecha del 09 de JUNIO de 2015, y RP No 15L00325 por valor de \$29.000.000 del 18 de Junio de 2015.
3. Que el plazo estipulado Quince (15) días.
4. Que se fijó el día dieciocho (18) del mes de Junio de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo al Contrato de Obra firmado el día dieciocho (18) del mes de Junio de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL					
	DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA	
	PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2	

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	18-06-2015	ACTA DE INICIO
02	18-06-2015	ACTA DESEMBOLSO
03	02-07-2015	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
04	31-08-2015	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato de Obra No165 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato de la Obra No.165 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y L.C.R. INGENIERIA Y TRANSPORTES S.A.S. **IDENTIFICADO CON NIT. 900.506.258-0, R/L LUIS CARLOS RIVERA SALAZAR IDENTIFICADA CON C.C. 91.487.173**, para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato de Obra No 165 de 2015 cuyo objeto es: **REHABILITACION DE SUMIDEROS EN LOS BARRIOS LA FERIA, HOYO CHIQUITO, VILLANUEVA Y PASEO GALICIA; REHABILITACION DE HUMDIMIENTOS EN EL PAVIMENTO RIGIDO DEL BARRIO HOYO GRANDE; REHABILITACION DE TAPAS CORONAS, TAPAS REJILLAS PARA SUMIDEROS E INSTALACION DE LETREROS EN SECTORES DE LOS BARRIOS BRISAS I, SAN JUAN, SECTOR PUERTO NUEVO PORTAL DEL VALLE, CATALIÑA, CANCHA LOS TIGRES, EL CENTRO, SAN CRISTOBAL, BRISAS DE GUATIGUARA Y PARAISO II EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER**



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Treinta y un (31) días del mes de agosto de 2.015.

ARQ. RAUL DURAN SANCHEZ
Gerente

ING LUIS CARLOS RIVERA SALAZAR
Contratista

ING CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P

Vo. Bo. ASESOR JURIDICO